

MEMORIAS

Periodización para el estudio de la labor desarrollada por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe

Periodization for the study of the work carried out by the Patriotic Council of Puerto Príncipe

Dr.C. Amauri Batista Salvador. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz,
Correo electrónico: amauri@mes.gob.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9935-2668>

Dr. C. Isabel García González. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona,

Correo electrónico: isabelgg@ucpejv.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9935-2668>

Dr.C. Alodio Mena Campos Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”,

Correo electrónico: alodio.mena@reduc.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0098-6610>

RESUMEN

Durante la primera mitad del siglo XIX existieron varias instituciones sociales no escolarizadas que contribuyeron al desarrollo educacional de Puerto Príncipe. Una de estas lo constituye la Diputación Patrióticas de Puerto Príncipe, institución paraestatal fundada en 1813. A partir de la periodización realizada para el estudio y surgimiento de estas instituciones en Cuba, se expresa que existen tres etapas fundacionales, sin embargo, este criterio de periodización general realizado sobre el surgimiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba, tiene como limitante la no especificación de las peculiaridades y los elementos distintivos de cada una de ellas. Es por tales razones que el presente artículo se dirige a proponer una periodización para el estudio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su labor en el desarrollo educacional de esta región. Para ello se utilizan los diferentes métodos de investigación desde la perspectiva de la indagación histórica: histórico y lógico, análisis y síntesis, inducción y deducción, valoración de fuentes primarias y secundarias, y el análisis documental. El presente trabajo contribuye a enriquecer la historia

ABSTRACT

During the first half of the 19th century, there were several non-school social institutions that contributed to the educational development of Port-au-Prince. One of these is the Puerto Príncipe Patriotic Deputation a parastatal institution founded in 1813. From the periodization carried out for the study and emergence of these institutions in Cuba, it is stated that there are three foundation stages, however, this general periodization criterion carried out on the emergence of the Patriotic Councils in Cuba, is limited by the non-specification of the peculiarities and distinctive elements of each one of them. It is for these reasons that this article aims to propose a periodization for the study of the Patriotic Council of Port-au-Prince and its work in the education development of this region. For this, different research methods are used from the perspective of historical and logical, analysis and synthesis, induction and deduction, evaluation of primary and secondary sources, and documentary analysis. The present work contributes to enrich the history of the princepeña region and by extension the history of the Cuban education.

de la pedagogía de la región pricipaña y por extensión la historia de la educación cubana.

Palabras clave: institución social paraestatal, etapas fundacionales, contribución, desarrollo educacional

Keywords: parastatal social institution, foundational stages, contribution, education development

Introducción

La investigación histórica entraña, ya sea de forma explícita o implícita, criterios de periodización. En dependencia de los criterios que se asuman es posible delimitar las características del desarrollo histórico de la sociedad, que reflejen el desarrollo de determinados procesos en sus líneas fundamentales. Realizar una periodización implica adoptar criterios, por lo que resulta de suma importancia determinar cuáles son los que servirán de guía.

En correspondencia a lo expresado, numerosos son los investigadores que aportaron periodizaciones para el estudio de la educación en Cuba desde el siglo XIX hasta la actualidad, que permiten enriquecer en el orden teórico y metodológico su teoría, entre los que se citan (Morales, 1842; Bachiller, 1859; Pérez, 1945; Guerra, 1954; García 1974; Placencia 1985; Chávez 1995; Buenavilla 1995; Mena 2000; Curbelo 2004; Piñera 2022; Sáez 2009; Ramos 2010 y Monal 2012), entre otros.

Es por ello que los autores de la presente investigación toman como referencia y se sustentan en los elementos de las periodizaciones realizadas por estos investigadores y pedagogos cubanos, sobre el estudio de la educación en Cuba, los cuales constituyen punto de partida para la elaboración de la periodización que se propone.

En concordancia, se asume la definición de periodización expresada por (Placencia et. al, 1985), al considerar que:

(...) periodizar no es dividir solo para su estudio, con más o menos orden, la historia universal, regional o nacional, sino por el contrario, es necesario precisar las etapas fundamentales por las que ha atravesado un determinado proceso histórico o una personalidad que se estudia (...). (p.25)

Tal posición, permite valorar que toda periodización puede ser tentativa y se hace necesario considerar sus vínculos con la historia política y socioeconómica del país y las influencias de las concepciones autóctonas y foráneas; criterios a los que se adhiere la presente investigación. (Álvarez, 2019)

La adopción de dicho criterio no excluye diferencias con las periodizaciones generales foráneas, nacionales o locales, o con ambas y ello se debe a que los acontecimientos locales se expresaron a la luz de la influencia contextualizada al desarrollo de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe durante la primera mitad del siglo XIX.

En la presente obra se hace necesario periodizar y sistematizar aquellos aspectos referidos al desarrollo del Diputación Patriótica de Puerto Príncipe que expresan las singularidades locales que de hecho existen y poseen una importancia considerable desde muchas perspectivas como se apreciará más adelante.

Es por ello que se toma como referente el criterio de periodización de (Piñera, 2022, p.11) sobre el surgimiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba, el cual establece tres etapas fundamentales para su estudio, en la que se encuentra la fundación de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe en su primera etapa, enmarcada desde 1813 hasta 1820.

Este autor establece un criterio de periodización general sobre el surgimiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba, que tiene como limitante la no especificación de las peculiaridades y los elementos distintivos de cada una de ellas; sin embargo, constituye un referente para la presente investigación que busca profundizar sobre la labor desarrollada en la educación por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe.

En correspondencia con ello, se asume que constituyen exigencias teóricas para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa el reconocimiento de su importancia para identificar las causas que generaron determinadas prácticas o concepciones pedagógicas a partir de las cuales se estructuran los sistemas educativos en cada época; así como la comprensión de que todo objeto de investigación se inserta en un proceso histórico-pedagógico, por lo que es conveniente reconocer los principios y categorías para su estudio.

Además, desde el punto de vista metodológico es necesario considerar los pasos a seguir para analizar los antecedentes históricos del objeto, la determinación de indicadores y su periodización hasta revelar regularidades y tendencias históricas que caracterizan su devenir en el tiempo, el empleo de la sistematización como método teórico generalizador para el estudio del proceso histórico-pedagógico y el conocimiento de procedimientos sistematizadores necesarios para la obtención de nuevos aprendizajes derivados de la interpretación crítica del proceso investigado.

Por otra parte, se asume la concepción dialéctico materialista de la historia como base metodológica del estudio realizado, porque admite la periodización como una necesidad, en este caso, para el estudio histórico de la labor educativa desarrollada por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su contribución a la educación. Mediante este procedimiento es posible separar lo fundamental de lo secundario; examinar la relación continuidad-discontinuidad; y establecer la relación dialéctica entre lo singular y lo universal.

El enfoque dialéctico que preside la periodización descansa en las conclusiones derivadas del análisis sobre la historia universal, cuyo valor metodológico garantiza la objetividad del análisis histórico de un proceso particular de la sucesión de las formaciones económico-sociales en Cuba, a partir de las cuales pueden ser identificadas las peculiaridades del objeto de la investigación, e identificar cada período y etapa, considerando que: "(...) solo el conocimiento de los rasgos fundamentales de una época dada servirá de base para considerar las particularidades más detalladas de tal o cual país". (Lenin, 1923, p.148).

De acuerdo con lo expresado, el objetivo del artículo consiste en proponer una periodización para el estudio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su labor en el desarrollo educacional de esta región, para la cual se consideran invariantes la situación educacional existente, caracterizada por el deplorable estado de las escuelas públicas, la situación socioeconómica existente y la labor desarrollada por las formas no escolares de educación.

Desarrollo

Para la elaboración de la propuesta de periodización para el estudio de la labor desarrollada por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, también se asume y se toma como referente,

la periodización realizada para el estudio de la Historia de la Educación en Cuba, la cual establece los siguientes períodos para la etapa colonial:

- La educación en Cuba desde el inicio de la colonización española hasta fines del siglo XVIII.
- La educación, la escuela y la pedagogía en Cuba desde la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1793, hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años, 1868.
- La educación, la escuela y la pedagogía en Cuba desde la Guerra de los Diez Años, hasta el cese del dominio peninsular en Cuba (1898). (Buenavilla, 1995, p.56).

A su vez en la obra científica, Historia de la Educación, de la Escuela y la Pedagogía en Cuba auspiciada por el MINED (1990), se proyectaron en la etapa de la Colonia dos sub-etapas relacionadas con el período de la presente investigación, que en el caso de la segunda incluyó como períodos:

- Período 1790-1823: Los primeros educadores criollos, ideólogos de la emergente burguesía azucarera se enfrentan a la escolástica e introducen la filosofía moderna, la nueva ciencia y la didáctica.
- Período 1824-1868-69: Confrontación política escolar entre la corriente oficial, escolástica de la dominación y la tendencia criolla de educación para el patriotismo.

También en este caso se distinguió como una cuestión a tener en cuenta en estos períodos:

“La triple revolución científica técnica, filosófica y pedagógica que acometió la burguesía criolla; el Papel Periódico, el Colegio Seminario San Carlos y la Sociedad Económica de Amigos del País, como pivotes básicos de las transformaciones de la superestructura ideológico-educacional”. (Sánchez, 2023, p.24)

Se trata de significar que, en las periodizaciones históricas generales sobre la educación en Cuba en el siglo XIX, siempre la Sociedad Económica de Amigos del País es un hecho a tomar en cuenta.

Es por todo lo planteado, que el autor de la presente investigación parte de los fundamentos teóricos anteriores por constituir estos el punto de partida en la elaboración de la siguiente propuesta de periodización, a la vez que, toma como referente el criterio de periodización de Piñera (2022) sobre el surgimiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba, el cual establece tres etapas fundamentales para su estudio, en la que se encuentra la fundación de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe en su primera etapa, enmarcada desde 1813 hasta 1820.

Los autores establecen un criterio de periodización general sobre el surgimiento de las Diputaciones Patrióticas en Cuba, que tiene como limitante la no especificación de las peculiaridades y los elementos distintivos de cada una de ellas; sin embargo, constituye un referente para la presente investigación que busca profundizar sobre la labor desarrollada por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe. En correspondencia con ello, se asume que constituyen exigencias teóricas para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa el reconocimiento de su importancia para identificar las causas que generaron determinadas prácticas o concepciones pedagógicas a partir de las cuales se estructuran los sistemas educativos en cada época; así como, la comprensión de que todo

objeto de investigación se inserta en un proceso histórico-pedagógico, por lo que es conveniente reconocer los principios y categorías para su estudio.

Además, desde el punto de vista metodológico es necesario considerar los pasos a seguir para analizar los antecedentes históricos del objeto, la determinación de indicadores y su periodización hasta revelar regularidades y tendencias históricas que caracterizan su devenir en el tiempo, el empleo de la sistematización como método teórico generalizador para el estudio del proceso histórico-pedagógico y el conocimiento de procedimientos sistematizadores necesarios para la obtención de nuevos aprendizajes derivados de la interpretación crítica del proceso investigado. (Díaz y Turtos, 2022, p.23)

Para el desarrollo de la periodización para el estudio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su contribución al desarrollo educacional, se proponen los siguientes indicadores para la sistematización:

- Fundación de escuelas públicas y academias.
- Participación de educadores, intelectuales y personalidades y el desarrollo de las formas no escolares de educación.
- Elaboración de planes y reglamentos.

De esta manera, el autor de la presente investigación tomando en consideración este criterio y a partir de las propias características, desarrollo, evolución y labor desarrollada por estas instituciones, propone la siguiente periodización para el estudio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, para la cual se establecen dos etapas fundamentales:

- Primera etapa: 1813-1826: Etapa fundacional de auge de la educación.
- Segunda etapa: 1827-1846: Etapa de continuidad, desarrollo y fin de la labor en la educación.

Primera etapa: Etapa fundacional de auge de la educación (1813-1826)

Esta etapa está marcada por la fundación de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y su sección de educación. Se caracteriza por la fundación de escuelas públicas como su principal actividad desarrollada y como otras importantes misiones educacionales, la fundación de la Academia de Matemáticas y la fundación de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica San Fernando, creada para la superación de la abogacía. También en apoyo a la educación se funda el Convento de las Ursulinas con la creación de escuelas gratuitas para la educación de niñas pobres.

A su vez, destacar la labor desarrollada por las formas no escolarizadas de la educación, interrelacionada armónicamente con las tareas que emprendían cada una de las secciones que formaban parte de la Diputación Patriótica, en aras de elevar la educación en esta región, cabe destacar la familia como célula fundamental de la sociedad, la religión y las tradiciones. De igual modo, las actividades culturales y recreativas, el teatro, la música y la danza que se desarrollan en esta etapa.

Por otra parte, se reconoce el papel desempeñado por un grupo de educadores, personalidades e intelectuales principieños, miembros de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe y de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, quienes fundaron y sostuvieron las escuelas públicas e impartieron clases en estas

escuelas de forma gratuita, diseñaron planes y reglamentos para desarrollar la instrucción y organización de los procesos asociados a esta. Pueden destacarse: Plan Nava, Reglamento Oficial del Maestro, y el Reglamento para una mejor dirección de las escuelas en la villa de Puerto Príncipe. (Piñera, 2022, p.8)

En el ámbito cultural, fueron variadas las publicaciones periódicas y semanarios que circularon en Puerto Príncipe en esta etapa de carácter: económico, político, literario y hasta didáctico, entre los que se pueden mencionar: La Gaceta de Puerto Príncipe; El Patriótico Principeño y El Zurriago Principeño. También la fundación de teatros como El Coliseo, el desarrollo de la literatura y el arte desde distintas manifestaciones como: música, danza, pintura y teatro. Se inician celebraciones de tradiciones principeñas como: el San Juan, corridas de toros, ferias ganaderas, entre otras.

Desde el punto de vista socioeconómico, la población va creciendo demográficamente, predomina la raza blanca; aunque está presente la mezcla de las diferentes etnias. Se reconoce a Puerto Príncipe como una ciudad ilustre por el desarrollo que alcanza en el decurso del tiempo. La ganadería constituye la actividad económica fundamental, donde se logra un incremento de la producción de carnes, cueros, pieles, miel y vinos, lo que posibilita el comercio de estos productos con Europa. (Adán, 2021, p.7)

Por otra parte, la ganadería recibió en este período las crecientes demandas que provenían del comercio azucarero del occidente de la isla, de tal forma que desde las primeras y subsiguientes décadas del siglo XIX se produce un crecimiento sostenido en ese sector (la ganadería), mucho mayor que en las plantaciones cañeras; sin embargo, en la villa también aumentó la producción azucarera por la ampliación cuantitativa de las fábricas y la introducción de la máquina de vapor.

Desde el punto de vista político, un acontecimiento de gran importancia para Puerto Príncipe sin lugar a dudas fue que el Rey Fernando VII, por decreto real, otorga el título de ciudad a la villa; así como la entrega del escudo de armas, el traslado a esta villa de la Real Audiencia, órgano supremo de poder, se convierte esta ciudad en el centro de la Isla de Cuba en materia legal y civil. Por otra parte, la frustración del liberalismo español condujo a las ideas del independentismo, incentivado por las ideas de la Revolución de las Trece Colonias, la Revolución francesa, la Revolución de Haití y las luchas por la independencia en América. La ciudad de Puerto Príncipe no estuvo exenta de estos ideales independentistas, en este sentido se destacan importantes figuras que lucharon contra la corriente anexionista, abogaron por la abolición de la esclavitud y el cese de la trata negrera y se pronunciaron también por lograr la independencia de Cuba. (Sánchez, 2023, p.14)

La década de 1820, es el momento donde las Diputaciones Patrióticas decaen su acción como consecuencia de la influencia que tuvo en Cuba el trienio liberal en España de 1820 a 1823, este repercutió en toda la década en la educación; se limita la creación de escuelas y se disminuye los fondos públicos; igualmente se puede mencionar el desinterés de la corona por la educación de sus ciudadanos.

Se conoce a partir de los documentos e informes elaborados por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, que los análisis realizados en sus actas sobre la labor desarrollada por las diferentes instituciones educativas, escuelas públicas, estas solo citan lo que se iba haciendo con respecto a la educación, y enumeran las dificultades que se presentaban para

su realización. Sin embargo, en esta etapa aún no quedan resueltos los problemas existentes con respecto a la educación de los principieños: carente educación a grupos sociales marginados, insuficiente incorporación de niños y niñas a las escuelas, insuficientes escuelas públicas, la necesidad de potenciar la enseñanza de distintos oficios, entre otros aspectos, por lo que continúa la labor educativa y el accionar de esta institución en la siguiente etapa. (Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, 1813).

Segunda etapa: Etapa de continuidad, desarrollo y fin de la labor en la educación (1827-1846)

En los documentos de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, se refleja en sus actas elaboradas y entregadas a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana que, esta segunda etapa iniciada a partir de 1827, es la continúa del accionar de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, evidenciado con la fundación de nuevas escuelas públicas, academias entre otros aspectos, donde también se retoman algunos de los proyectos educacionales que provenían de años anteriores y se trata de garantizar el sostenimiento de las escuelas creadas. (Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, 1827).

A pesar de los problemas económicos como consecuencia de los bajos presupuestos económicos para el mantenimiento y el escaso aporte de los ciudadanos más acaudalados, esta etapa se caracteriza por la fundación de algunas escuelas públicas y la continuidad del trabajo encaminado en su primera etapa. Es significativo que se destaquen importantes hechos, entre los que se pueden citar la inauguración de dos escuelas públicas una en la localidad de Nuevitas y otra en Guáimaro, el auge de la enseñanza privada con la fundación de dos colegios El Siglo y El Calasancio, la apertura de una nueva Academia de Matemáticas para jóvenes, la creación de la Academia de Parteras, la prestación de servicios de la primera biblioteca pública y la inauguración de las cátedras de Jurisprudencia y Economía Política en el colegio El Siglo. (Piñera, 2022, p.23)

Por otra parte, continúa la labor de las formas no escolarizadas de la educación, interrelacionada armónicamente con las tareas que emprendían cada una de las secciones que formaban parte de la Diputación Patriótica en aras de elevar la educación en esta región, continúan la enseñanza de los oficios, la trasmisión de las experiencias de generación en generación, se acentúan las costumbres y tradiciones, entre otros aspectos a destacar.

Sigue en esta etapa la labor en la educación por los educadores, personalidades e intelectuales miembros de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, dirigidas a la fundación de dos escuelas públicas, el fomento de la enseñanza primaria y la enseñanza de las ciencias agropecuarias, el estudio de la mecánica y de las artes; aspectos que se vieron limitados por la falta de recursos económicos. Sin embargo, las obras realizadas por estos hombres no fueron del todo el reflejo de su pensamiento, debido al poder colonial que dominaba la Isla, a la escasez de recursos económicos y a que, no todos los hombres evolucionaron en su pensamiento por lo que pudieron significar una traba para la realización de algunos proyectos.

No se constata, por los estudios de la época, que en este período se contara con la elaboración de nuevos planes y reglamentos para su aplicación en el funcionamiento de las escuelas y academias existentes por parte de los miembros de la Diputación Patriótica de

Puerto Príncipe, sin embargo, el funcionamiento de las mismas estuvo regido por documentos normativos ya existentes de la etapa anterior.

Desde el punto de vista cultural, continúa la fundación de la prensa escrita donde circulan nuevas publicaciones periódicas, El Telégrafo de Puerto Príncipe y El Fanal de Puerto Príncipe. Se funda la Nueva Sociedad de Instrucción y Recreo de efímera vida, la cual constituye el antecedente de la Sociedad Filarmónica, la cual comienza sus actividades, la misma tuvo integrada por intelectuales y hacendados pertenecientes a la ilustración criolla principieña. Se reconstruye el teatro El Coliseo, el cual había sido destruido por un incendio. En el escenario de El Coliseo se representó la primera ópera italiana de este género en la localidad. Continúan desarrollándose las diferentes tradiciones principieñas como son el San Juan, las corridas de toros, las ferias ganaderas, el comercio interior, entre otras.

Desde el punto de vista socioeconómico, Puerto Príncipe continúa creciendo demográficamente, predomina la raza blanca, la descendencia de diferentes etnias y el traslado de personas hacia el centro de la villa, procedentes de otras regiones de la Isla.

La ciudad crece arquitectónicamente, se ejecutan importantes obras públicas en la pavimentación de las calles, el alumbrado público. Desde lo económico, se exhibe un excelente desarrollo ganadero y además de incrementar el comercio de pieles, carnes y otros productos. Se inicia también la construcción de un ferrocarril que une a Puerto Príncipe con Nuevitas.

Continúa en esta etapa la labor revolucionaria de los patriotas principieños a través de los diferentes movimientos conspirativos contra la corona española y en contra del anexionismo, con el objetivo de lograr la independencia de Cuba y con ello fomentar los sentimientos de nacionalidad y nación cubana.

En opinión de (Piñeiro, 2022):

El 24 de agosto de 1842, con la aparición del nuevo Plan de Instrucción Pública para las Islas de Cuba y Puerto Rico, el cual entró en vigor a partir de 1843, trae como consecuencias para la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe la desactualización de las funciones que hasta ese momento desempeñaban las Sección de Educación de esta institución, disminuyeron las acciones y prerrogativas que les correspondía a los inspectores, hasta que solamente continuaron la atención a las escuelas que habían sido directamente establecidas por los cuerpos patrióticos bajo la protección de estas instituciones y en 1846 al no poder continuar desarrollando su tareas, entregan toda su documentación a las Juntas correspondientes. de (p.34)

Lo expresado, indica que esta institución culmina sus labores, aunque continúa desarrollándose el trabajo de otras sesiones las cuales contribuyen al desarrollo sociocultural de esta región.

Como resultado de la investigación realizada se pudo constatar que la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe tuvo diversas contribuciones a la educación pública en el periodo de 1813 a 1846, que revelan el alcance de la actividad de esta institución en la localidad objeto de estudio, las cuales se expresan a continuación:

Fundación de más de 23 escuelas públicas gratuitas para la educación de niñas y niños, pobres y huérfanos

La fundación de estas escuelas públicas gratuitas para niños y niñas pobres y huérfanos, constituye a juicio del autor de la presente investigación, la mayor contribución de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe a la Educación, se parte del estado deplorable que presentaba la educación en esta región: carente educación para sectores y grupos sociales marginados, insuficientes escuelas públicas que se ocuparan de la educación de las clases más desposeídas, desinterés del ayuntamiento de Puerto Príncipe por la educación de sus ciudadanos, no existencia de fondos para la creación y mantenimiento de estas escuelas, entre otros aspectos.

Por las razones anteriores se puede afirmar que la fundación de estas escuelas públicas gratuitas posibilitó:

- La enseñanza de niños y niñas pobres y huérfanos.
- El fomento de la enseñanza de las primeras letras.
- La inclusión en estas escuelas de niños, niñas y adultos, negros y mulatos.
- La introducción de nuevos elementos en la enseñanza que difieren de la política oficial y la escolástica impuesta por España.
- El carácter incluyente de la educación.

Los elementos anteriores, demuestran la importancia que le concede la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe a la fundación de estas escuelas en la región, que resultan una demostración del cumplimiento de los propósitos fundadores de la institución por mejorar las condiciones sociales de la Isla, sumida en un casi total abandono por parte de las autoridades. Estas contribuciones permitirían un auge de la educación aún sin el apoyo oficial de las autoridades y un intento de un grupo de personas de diversas tendencias políticas por enfrentar, sin entrar en abiertas contradicciones, las nefastas consecuencias de una política oficial retrógrada en el orden educativo.

Elaboración del Plan Nava, el cual constituye el primer documento plenamente dedicado a reglamentar el desarrollo de la actividad educacional en Puerto Príncipe, elaborado en 1813

Una de las primeras contribuciones de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe que tuvo una gran significación para el desarrollo de educacional en esta ciudad principieña lo constituye la elaboración del “Plan Nava”, el cual es el primer documento plenamente dedicado a reglamentar el desarrollo de la actividad educacional en la región principieña.

El mismo posee una significativa importancia ya que:

- Constituye el primer reglamento elaborado en Puerto Príncipe para la organización de las escuelas públicas que parte del contexto sociohistórico en que se elabora, y se destaca por el contenido que contiene para la educación.
- Permite en gran medida darles solución a los problemas existentes y posibilita la organización y desarrollo de los procesos que se desarrollan en las escuelas.
- Viabiliza, desde el punto de vista social, la coeducación; además, favorece una educación más incluyente.

En general, este y otros planes surgen como consecuencia de la falta de reglamentación de la educación en la Isla y evidentemente propiciaba que se hicieran más efectivas las acciones acometidas por la Sociedad Patriótica de Puerto Príncipe.

La creación y funcionamiento de las Academias de Matemáticas, en 1813 y 1832 respectivamente

La creación y funcionamiento de la Academia de Matemáticas es sin lugar a dudas otra de las contribuciones de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe a la educación, única de su tipo creada en la Isla en este período.

La misma contribuyó a enriquecer, consolidar y profundizar los conocimientos de las Matemáticas como parte de las ciencias exactas en los jóvenes príncipeños, lo que favorece la adquisición de mayores conocimientos para posteriormente aplicarlos en las diferentes actividades económicas que se desarrollaban y con ello una mayor cultura en el área de las ciencias exactas. También, algo importante a resaltar lo constituye la elaboración por parte de los principales académicos de esta institución de nuevos materiales y libros de textos para la enseñanza de esta asignatura, los cuales permiten enriquecer los contenidos que se impartían y suplir la carencia de literaturas necesarias para impartir las diferentes materias sobre las matemáticas, aspectos que fueron reconocidos por la Sociedad Madre.

Lo expuesto declara como sus principales contribuciones:

- Enriquece, consolida y profundiza los conocimientos de las Matemáticas como parte de las ciencias exactas en los jóvenes príncipeños.
- Permite la adquisición de mayores conocimientos en esta área de las ciencias exactas y su posterior aplicación en las diferentes actividades económicas que se desarrollaban en la región príncipeña.
- Favorece el empleo de nuevos materiales y libros de textos para la enseñanza, los cuales permiten enriquecer los contenidos que se imparten y suplir la carencia de literaturas.

Es meritorio destacar que esta institución no tuvo un largo período de funcionamiento, motivado por aspectos de índole económico y el desinterés del Ayuntamiento por mantener abierta este tipo de centro; no obstante, la labor desarrollada por sus académicos en la enseñanza de esta materia y el conocimiento alcanzado por sus alumnos, colocan a Puerto Príncipe en un lugar destacado en esta área.

Es indudable que el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias era vital para el desarrollo económico de la Isla en un período de auge de la industria azucarera donde se introducían las máquinas de vapor y en la que en las escuelas los programas predominantes estaban permeados por la escolástica y materias ajenas a las ciencias.

Fundación de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica San Fernando, en 1818

Otra de las contribuciones de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe lo constituye la fundación de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica "San Fernando", creada para la superación de la abogacía y la práctica de los bachilleres en toda clase de profesiones, la cual desarrolló una labor destacada en la educación de los jóvenes y en la formación de conocimientos y habilidades, puestas en práctica en las diferentes actividades económicas

y sociales que se desarrollaban en la Villa, logrando de esta forma elevar la cultura jurídica en sentido general y con ello el prestigio que gozaba esta Villa. (García, 1989, p, 18).

A pesar del tiempo limitado de funcionamiento que tuvo esta academia, motivado por la influencia que ejerce en Cuba el trienio liberal en España, la misma desarrolla una significativa labor, asumiendo como sus principales contribuciones a la educación las siguientes:

- Fortalece la superación y preparación de la abogacía y la práctica de los bachilleres en toda clase de profesiones.
- Afianza los conocimientos y habilidades de las normas y principios puestas en práctica en las actividades económicas que se desarrollaban en la región.
- Consolida la enseñanza de esta ciencia.
- Realza la cultura jurídica de los miembros de la sociedad.
- Convierte a Puerto Príncipe en el centro político de mayor reconocimiento de la Isla.

Esta Real Academia, tuvo una gran repercusión desde el punto de vista político y social para Puerto Príncipe puesto que se traslada para esta región la Real Audiencia, convirtiéndose la ciudad príncipeña en el centro político de la metrópolis española y por lo tanto, este hecho repercute en el interés de los intelectuales príncipeños en desarrollar la cultura jurídica y con ello la formación de hombres de leyes que contribuyan a cumplir las establecidas por la metrópolis.

Elaboración y aprobación del Reglamento Oficial del Maestro, en 1820

Por otra parte, un elemento de trascendental importancia realizado por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe es precisamente la elaboración y aprobación del Reglamento Oficial del Maestro, el mismo a partir de sus diferentes artículos reflejan elementos positivos que favorecen el desarrollo más eficiente y organizado de la educación en Puerto Príncipe.

Se reconoce como sus principales contribuciones a la educación las siguientes:

- Contribuye a una mejor organización y dirección de los procesos que se desarrollan en las escuelas.
- Prohíbe los castigos corporales a que eran sometidos los estudiantes como método educativo empleados por los maestros.
- Fomenta el respeto entre alumnos y profesores, las normas de respeto y cortesía, las normas y hábitos de conducta.
- Garantiza la permanencia del docente frente a los alumnos, algo que contraviene con la política educativa establecida por España en Cuba
- Rompe con los métodos escolásticos que empleaban los maestros en la enseñanza basados en la repetición y fundamentalmente el castigo corporal.

Este documento por su contenido y el contexto socio histórico en que se elabora y se aplica, tiene una repercusión positiva en el desarrollo educacional en Puerto Príncipe, donde se logra una mayor organización de los procesos, una mayor exigencia en la manera de enseñar y aprender y se logra también la formación de normas de conductas acordes con la sociedad.

Resulta muy significativa esta iniciativa atendiendo a que impulsa y regula la labor del maestro a falta de la atención de las autoridades en esta dirección y posibilita en el contexto principieño organizar su labor como era ya una práctica en las sociedades más avanzadas de este período.

La enseñanza y formación de los oficios

La formación de oficios fue otras de las contribuciones realizadas por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, aspecto al cual le brindó una gran importancia; la creación de escuelas para la enseñanza de los oficios fue limitada por la falta de recursos económicos y las restricciones legales existentes implementada por la metrópolis española, las cuales impedían la enseñanza de los oficios; sin embargo se puede apreciar la variedad de oficios existentes en esta región, muchos de estos transmitidos de una generación a otra y motivados por la necesidad de formar hombres que pudieran trabajar en favor del desarrollo de la sociedad.

Las principales contribuciones estuvieron dirigidas a:

- Favorecer la enseñanza y el empleo de los ciudadanos menos favorecidos.
- Ofrecer respuestas a necesidades inmediatas de la economía local.
- Impulsa la economía principieña.
- Propiciar la formación de un gran número de oficios y la formación de una cultura que distingue a Puerto Príncipe del resto de las ciudades existentes en la Isla.

Por otra parte, posibilita a partir de la actividad económica fundamental que se desarrollaba en la región, el auge económico de la Villa, el comercio y a su vez el conocimiento de un oficio y la inserción de las personas a la sociedad.

La creación de la Academia de Parteras, en 1834

La creación de la Academia de Parteras, fue otra de las contribuciones realizadas por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe para la formación de estos conocimientos sobre esta labor dentro de la medicina, actividad que en la época era realizada fundamentalmente por las negras esclavas quienes no poseían un conocimiento sólido sobre la medicina, realizaban los partos sin la preparación necesaria, por lo que era necesario para la sociedad principieña a partir de su propio contexto social la preparación de personas para desarrollar esta labor con un conocimiento sobre esta materia.

Sus principales contribuciones estuvieron dirigidas a:

- Propiciar una mejor preparación de las parteras para la atención de las mujeres durante la realización del parto.
- Favorecer el conocimiento de una nueva especialidad que contribuya a la disminución de la mortalidad infantil y materna.
- Introducir y aplicar nuevas técnicas y procedimientos, que garantice una mayor preparación de los estudiantes en esta especialidad.

De esta forma es reconocida en las actas de las Juntas Ordinarias de la Diputación de Puerto Príncipe, la labor desarrollada por este tipo de centro en la enseñanza y preparación científica de las parteras.

La atención de negros y mulatos en las escuelas públicas

La atención de la educación de negros y mulatos en las escuelas públicas, realizada por la Diputación Patriótica, constituye otra de las contribuciones la cual tiene una gran repercusión desde el punto de vista político y social ya que en la etapa colonial predominaba la esclavitud, donde la metrópolis española a través de sus disposiciones legales restringía el acceso de los negros a la educación, sin embargo, se conoce a través de diferentes documentos de la época, que la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe fue la única en atender la educación de los negros en sus escuelas. (García, 1989).

Es por ello que, se reconoce como principales contribuciones las siguientes:

- Demuestra su carácter humanista al considerar la enseñanza de negros y mulatos como un derecho del ser humano a la educación.
- Posee connotación desde el punto de vista político, ya que se enfrenta a las disposiciones legales implantadas por la metrópoli española; las cuales prohibían el acceso de los negros a la educación en las escuelas públicas.
- Predomina una educación más incluyente.

La incorporación de los negros a las escuelas públicas creadas fue limitada por diferentes factores, no obstante, esta favorece a que los esclavos adquirieran un mínimo de conocimiento para desempeñarse en determinadas funciones dentro d la sociedad y también los preparaba para desarrollar las labores domésticas en las casas de sus amos.

La labor en la educación desarrollada por los educadores, personalidades e intelectuales, vinculadas a la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe

Sin lugar a dudas la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, como institución, no podría ella sola llevar a cabo todos sus proyectos en aras de fomentar la educación, puesto que son los hombres quienes hacen posible el desarrollo de cualquier obra humana. En Puerto Príncipe, se desatacan un número de educadores, personalidades e intelectuales, quienes desarrollan una ardua labor no solo en el ámbito educacional, sino también en otras ramas de las ciencias; conocimientos que contribuyen a la enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de otras materias esenciales del conocimiento humano como matemáticas, física, biología, ciencias jurídicas, ciencias médicas, idioma, oficios, entre otras.

Es por ello que se reconoce como las principales contribuciones de estas personalidades a la educación, las siguientes:

- Posibilitaron la fundación y mantenimiento de las escuelas públicas a través de los aportes económicos que realizaban.
- Emplearon métodos científicos en la enseñanza.
- Impulsaron el desarrollo de las diferentes ciencias.
- Fomentaron la enseñanza de las primeras letras a niños y niñas pobres, y la enseñanza de jóvenes, incluyendo a negros y mulatos.
- Propiciaron la adquisición de conocimientos a sus estudiantes sobre las diferentes ciencias como: matemáticas, ciencias jurídicas, ciencias médicas.
- Transmitieron no solo la adquisición de nuevos conocimientos sino también la formación de hábitos, habilidades y valores.

- Propiciaron la formación del patriotismo en sus estudiantes.
- Constituyeron el motor impulsor del desarrollo sociocultural de Puerto Príncipe.

La labor desarrollada por las formas no escolares de educación

En Puerto Príncipe al igual que en el resto de las regiones de la Isla de Cuba, las formas no escolares de educación desarrollaron su labor en la educación caracterizada por la transmisión de costumbres y tradiciones heredadas de generación en generación. Por una parte, tuvieron sus peculiaridades en la ciudad príncipeña a partir del propio contexto sociohistórico, económico, político y cultural en que se desarrollan y por otra parte, dada en la estrecha vinculación de estas formas no escolares con la labor desarrollada por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe.

Al realizar el análisis y valoración de su labor en la educación príncipeña, se reconoce como sus principales contribuciones:

- Posibilitaron la enseñanza de niños y niñas pobres, huérfanos y desposeídos en las escuelas creadas en los conventos.
- La transmisión de las costumbres y tradiciones culturales de generación en generación.
- Fomentaron la enseñanza de los diferentes oficios a partir de las actividades económicas que se desarrollaban en el núcleo familiar.
- Contribuyeron a la formación de normas de conductas, hábitos y valores.
- Realizaron la divulgación de los principales sucesos económicos, políticos, sociales y culturales que acontecían, permitiendo desarrollar en los hombres un conocimiento sobre el desarrollo de las ciencias, las artes y con ello, la adquisición de una mayor cultura.
- Promovieron la enseñanza del idioma castellano.

A partir de todo lo expuesto acerca de las contribuciones realizadas por la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe a la educación, los autores de la presente investigación consideran oportuno expresar que, existe una preocupación y ocupación de esta institución por la educación de sus ciudadanos a pesar de no contar con los recursos económicos y materiales necesarios para el fomento de la educación. Por otra parte se enfrentan a la aplicación de la enseñanza escolástica y sus doctrinas, desarrollando una educación científica basada en la aplicación del método científico, la enseñanza práctica y el desarrollo de las diferentes ciencias del conocimiento; se enfrentaron a las disposiciones y normas legales impuesta por la metrópolis española, desarrollaron una educación incluyente, así como contribuyeron al proceso de formación de la nación y nacionalidad cubana, formando convicciones patrióticas en sus educandos. Y no menos importante contribuye al desarrollo económico y sociocultural alcanzado por esta ciudad príncipeña, convirtiéndola en una de las más importantes ciudades de la época.

Conclusiones

En la periodización realizada se asume la concepción dialéctico materialista de la historia como base metodológica para el estudio de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, tomando como referentes las periodizaciones realizadas para el estudio de la Historia de la

Educación en Cuba. Se distingue la periodización de otras en igual etapa, a partir de las propias características, hechos y acontecimientos históricos desarrollados, así como aspectos económicos y políticos de la localidad principieña, distintivos de la primera mitad del siglo XIX cubano. Permite caracterizar el contexto sociohistórico particular en que se desarrolló la labor educativa de la Diputación Patriótica y su contribución ante la problemática que presentaba la educación pública en Puerto Príncipe en la primera mitad del siglo XIX y posibilita el estudio del tema, a partir de los elementos histórico-pedagógicos que enriquecen la historia de la educación local y nacional.

Referencias bibliográficas

- Adán, Y. Y. (mayo 27, 2021). *Diputación Patriótica de Puerto Príncipe: su influencia en el desarrollo económico cultural del territorio principieño*. Oficina del Conservador de la Ciudad de Camagüey. <https://www.ohcamaguey.cu/diputacion-patriotica-de-puerto-principe-su-influencia-en-el-desarrollo-economico-cultural-del-territorio-principeno/>
- Álvarez, D. (2019). Consideraciones para una propuesta de periodización histórica de la endocrinología en Cuba. *Revista de Salud Pública* 45 (1)
- Buenavilla, R. (1995). *Historia de la Pedagogía en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Díaz, M.E. y Turtos, L.M. (2022). La Historia de Cuba: una periodización histórica en su enseñanza. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (abril 2020). <http://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante2004historia-cuba-ensenanza>
- Diputación Patriótica de Puerto Príncipe. (1813). *Documentos de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe*, Puerto Príncipe 1813 – 1819. Puerto Príncipe, Camagüey, Cuba.
- Diputación Patriótica de Puerto Príncipe. (1827). *Documentos de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, 1813 – 1819, 1827 1828, 1830*. (T. 33, No. 1). Puerto Príncipe, Camagüey, Cuba.
- Lenin, V. I. (1923): *Bajo una bandera ajena. Obras Completas*. (T. XXI). La Habana, Cuba: Editora Política.
- Piñera, O. (2022). *Educación y Diputaciones Patrióticas en Cuba (1803 – 1846)*. <http://monografias.umcc.cu/monos/2008/Monografias%20FCSH/m08182.pdf>
- Placencia, A, Zanetti, E. y García, A. (1985). *Metodología de la investigación histórica*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Sánchez, J.S (14 de junio, 2023). *La sociedad Económica de Amigos del País, impulsor de Cuba*. <https://www.meer.com/es/74343-la-sociedad-economica-de-amigos-del-pais-impulsora-de-cuba>